ALTER

Boletín digital de SOS Racismo Madrid Nº 5. Diciembre 2010

Se extiende la campaña de protesta contra los CIE's

ESPECIAL: PUEBLO GITANO

SOS Racismo Madrid prepara las Jornadas Antirracistas 2011

ALTER nº 5

Boletín de SOS Racismo Madrid

Tercer cuatrimestre de 2010

Sumario

Pag. 3: Editorial

Pag. 4: Se extiende la campaña de protesta contra los CIE (por R. López)

Pag. 6: ¿Quién controla los CIE? (por M. Martínez Escamilla)

Pag. 9: El decenio de la inclusión Romaní: No en la opinión de algunos países europeos (por Simona Obreja)

Pag. 12: Gitanos. Origen e historia de una exclusión (por Isabel Allende)

Pag. 17: Los Talleres de Sensibilización concluyen su actividad (por Leni Bascones)

Pag. 19: SOS Racismo Madrid prepara las Jornadas Antirracistas 2011 (por Marga Benedicto)

Publicación de SOS Racismo Madrid.

Dirección: C/ Campomanes 13 2º Izda.

Tfno/Fax: 91 5592906

E-mail: info@sosracismomadrid.es

Página web: www.sosracismomadrid.es

Consejo de redacción:

- Roberto López
- Chiqui Lima
- Javier Garbulsky
- Marga Benedicto
- Marta Martínez

Fotografías:

Mónica López, Archivos fotográficos de SOS Racismo Madrid, Archivos libres de Internet

EDITORIAL

Concluye el año 2010, en el cual **SOS Racismo Madrid** ha desarrollado un intenso trabajo y ha crecido en voluntarias y voluntarios, y también en actividad.

Quizás, la más importante de nuestras acciones, durante este año, haya sido la intensa **campaña contra los CIE's** (Centros de Internamiento de Extranjeros), que estamos llevando a cabo en compañía de numerosas organizaciones y colectivos, y coordinados con plataformas de varias ciudades del Estado Español. A ella dedicamos un artículo en este boletín. También os hemos hablado de ella en anteriores números de ***Alter***.

Hemos continuado también trabajando con la red Derecho a tener derechos, en la denuncia de las **redadas policiales** contra las personas migrantes y en la vigilancia del nuevo **Reglamento de Extranjería**, que se está elaborando. Y hemos difundido numerosos **comunicados** denunciando diversos hechos, como el abandono por parte del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid de la mayoría de los proyectos de apoyo a la convivencia intercultural y a la población inmigrante, o los mensajes y actitudes xenófobas de algunas fuerzas políticas, entre otros.

Durante 2010, hemos desarrollado también un ambicioso proyecto de sensibilización a través de diversos **Talleres lúdicos y creativos por la Integración y la Interculturalidad**. Hemos realizado cinco talleres, a lo largo de estos doce meses. El **taller de Teatro**, que se realizó durante el primer trimestre ha dado lugar a un grupo de teatro estable (***¿De qué color SOS?***), vinculado al área de Sensibilización de SOS Racismo Madrid.

Los otros talleres han sido los siguientes: **Sesiones Temáticas**, que organizó cuatro talleres en torno a la nueva Ley de Extranjería (2), Salud sexual y reproductiva (dirigido a mujeres inmigrantes) y Prejuicios hacia el Islam (en colaboración con Casa Árabe). **Taller de Títeres**, dirigido a niños de diversos orígenes familiares, en el que colaboraron varios miembros de SOS Racismo Madrid. **Taller Visita-Madrid**, que ha realizado, durante este otoño, varias visitas guiadas a lugares de interés cultural de Madrid, con grupos interculturales. Y **Taller de Video**, que ha concluido hace unos días con la realización de un cortometraje.

También las **Jornadas Antirracistas 2010** supusieron un importante paso adelante en nuestra actividad de sensibilización intercultural, pues conseguimos hacer más actividades que ningún año y un altísimo nivel de participación en todas ellas. Además de los habituales certámenes de cortometrajes, con proyección de los seleccionados en la Filmoteca y en la Casa Encendida, y pintura (los mejores cuadros estuvieron expuestos en el CEPI Hispano-Marroquí), organizamos un nuevo certamen de cuentacuentos, con una interpretación final de los mejores a cargo de sus autores, o de los integrantes del grupo de teatro. El tema central de las Jornadas, con una conferencia-coloquio y un taller, fue "Salud mental, inmigración y personas sin hogar".

Para el año 2011 quisiéramos consolidar este crecimiento, pues el fortalecimiento de los movimientos sociales contra el racismo y la xenofobia, y en particular de SOS Racismo, nos parece esencial para denunciar y cuestionar socialmente las políticas discriminatorias, frenar el peligroso incremento del racismo social y de la extrema derecha xenófoba. Para lograrlo es imprescindible consolidar nuestra capacidad económica, sin depender demasiado de subvenciones, por lo que hemos puesto en marcha una **Campaña de crecimiento de socios y socias** que duplique el número de personas que forman parte de SOS Racismo Madrid, y para la cual os pedimos vuestra ayuda e implicación.

¡Que 2011 venga para todos con SALUD Y LIBERTAD!

Actualidad: Centros de Internamiento de Extranjeros

Se extiende la campaña de protesta contra los CIE's

Por Roberto López

Desde que el pasado 18 de septiembre celebramos la **Jornada colectiva por el cierre de los CIE's**, en el Centro Social Autogestionado "La Tabacalera" de Lavapiés, la campaña de SOS Racismo Madrid contra los Centros de Internamiento de Extranjeros no ha dejado de cobrar fuerza.

El domingo 28 de noviembre realizamos una **concentración ante el CIE de Aluche**, en la que participaron casi 200 personas, protestando contra estas cárceles encubiertas donde se encierra y se maltrata a personas que no han cometido ningún delito, sólo la falta administrativa de no tener los "papeles" en regla, precisamente porque la misma Administración que les encierra se niega a regularizarlas.

Foto: Mónica López

La Delegación de gobierno no nos autorizó inicialmente a realizar la concentración delante del CIE, pero los tribunales dieron la razón a nuestras alegaciones, y pudo hacerse frente al Centro. Los internos se sumaron también a la protesta, con gritos y consignas, y (lamentablemente) quemando algunos objetos. Esto sirvió de excusa para que posteriormente a la concentración, la policía castigara a los inmigrantes recluidos, y suspendiera las visitas de los familiares.

La concentración del 28 de noviembre quiere ser la primera de una **serie de movilizaciones** que se harían el último domingo de cada mes, delante del CIE. Pero queremos hacer un llamamiento a las personas encerradas para que su legítima protesta no se realice con métodos (como prender fuego a ropas o colchones) que les pongan en peligro a ellas y sirvan de coartada a la represión.

Finalmente, el sábado 18 de diciembre, **Día internacional de las personas migrantes**, una manifestación de más de 1500 personas marchó desde la Plaza Eugenia de Montijo hasta la Avenida de los Poblados, reclamando el cierre definitivo de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

La convocatoria, bajo la consigna ***"Cerremos Los CIE. Por un mundo sin muros"***, la habíamos hecho SOS Racismo Madrid, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), Médicos del Mundo, Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos, Ferrocarril Clandestino, Asociación de Sin Papeles de Madrid (ASPM), Escuela Popular de Aluche, Escuela Popular del Barrio del Pilar, Escuela Popular La Prospe, Colectivo Libertario Antirracista, CGT y Biblioteca Popular La Candela.

Movilizaciones simultáneas tuvieron lugar, además de en Madrid, en Barcelona, Valencia, Málaga, Motril, Granada, Algeciras, y otras ciudades, hasta un total de 11. En todas ellas se reivindicó el cierre incondicional de estas auténticas cárceles donde miles de inmigrantes, que no han cometido delito alguno, son encarcelados únicamente por una irregularidad administrativa: no tener la documentación que se les exige para residir y trabajar en España.

La **manifestación de Madrid** comenzó a las 16:00 horas en la Plaza Eugenia de Montijo, donde se realizó una *performance* artística y musical a cargo de varios miembros del grupo de teatro ***"De qué color SOS"***, en la que se denunciaba la brutalidad de las políticas de extranjería actuales, especialmente las redadas y los Centros de Internamiento.

Foto: Mónica López

Desde allí se emprendió la marcha por el barrio de Aluche, coreando consignas contra la persecución de las personas inmigrantes, y al ritmo de la *batucada*, hasta llegar a la Avenida de los Poblados, cerca del CIE, donde se celebró una Asamblea Popular, con diversas intervenciones, y se terminó leyendo el **Manifiesto** de la movilización, del que entresacamos algunos párrafos:

Foto: Canal Solidario

En Madrid, la cita es Esta marcha es para denunciar lo que realmente son los CIE: vergonzosos muros tras los cuales se encierra a miles de personas que se han visto y se ven despojadas de sus más básicos derechos (libertad de movimiento, salud, familia, integridad física y moral, derechos sociales y políticos, etc.) por el simple hecho de "no tener papeles", papeles que las propias autoridades no facilitan siguiendo una lógica de mercado que los colectivos firmantes rechazamos, a la espera de ser deportados a sus países. No somos ni papeles ni números.

Desde hace mucho tiempo las organizaciones firmantes venimos denunciando las prácticas de los estados en esta "Europa de los derechos": deportaciones masivas, redadas selectivas, prácticas administrativas de denegación de derechos a los y las inmigrantes y movimientos de carácter xenófobo al amparo de discursos populistas, que atacan a la figura del migrante por ser migrante y ser pobre. Una cuestión de clase maquillada por las autoridades, instituciones públicas y medios de comunicación como una particularidad del mercado laboral, que "necesita" reajustarse. De nuevo, y con el shock de la crisis entre la población, aprovechan para agudizar la merma de derechos, desvaneciéndose así los principios básicos del Estado de Derecho y vaciando de contenido los derechos humanos en una Europa fortaleza que se acerca aceleradamente a las etapas más siniestras de su historia.

Nos hubiera gustado llevar la protesta hasta la misma puerta del CIE, pero la manifestación tuvo que detenerse un poco antes de llegar allí, pues era lo que había establecido la autorización que teníamos. Un sólido cordón policial cerraba la avenida unos metros más allá del punto autorizado. La responsabilidad obligaba a no tratar de ir más allá, para evitar violencias y posibles detenciones de personas "sin papeles" que estaban en la marcha.

La repercusión que ha tenido la manifestación en numerosos medios de comunicación (TVE, Cuatro, Cadena SER, Público, El Mundo…) puede conseguir que mucha gente tome conciencia de la existencia de esas cárceles vergonzosas, y alce su voz para conseguir su definitivo final.

Opinión

¿Quién controla los CIE?

Sobre la nueva figura de los jueces de control de los Centros de Internamiento para Extranjeros

Por Margarita Martínez Escamilla

La LO 2/2009, de 11 de diciembre, por la que se operó la última reforma de la Ley de Extranjería, introdujo una figura totalmente nueva en nuestro ordenamiento jurídico y, por lo que se alcanza a ver, también en el Derecho comparado: **el juez de control de los Centros de Internamiento para Extranjeros**.

Como es sabido, los Centros de Internamiento son los lugares donde aquellas personas extranjeras que se encuentran en nuestro país sin la necesaria autorización administrativa pueden permanecer hasta sesenta días bajo la custodia de la policía, a la espera de que se dicte una orden de expulsión o de que la ya dictada se pueda ejecutar.

A pesar de que ese internamiento no es una sanción sino una medida cautelar, la realidad evidencia su contenido altamente aflictivo y la historia de los CIE está plagada de denuncias de vulneraciones de los derechos básicos de las personas internadas. Organizaciones e instituciones nacionales e internacionales han emitido críticos informes poniendo de manifiesto las deficiencias materiales y normativas de estos Centros.

Foto: Mónica López

Foto: Mónica López

A pesar de que la Ley de Extranjería proclama que no tendrán carácter penitenciario, lo cierto es que en cuanto a garantías jurídicas, los CIE son de peor condición que las prisiones.

Así, por ejemplo, mientras que en las prisiones las funciones de custodia y tratamiento corren a cargo de funcionarios civiles especializados, los CIE son gestionados y custodiados por miembros del Cuerpo Nacional de Policía sin que a estos policías, muy frecuentemente recién salidos de la academia, se les proporcione una mínima formación para atender a las personas internadas, que no son delincuentes.

Y si bien no se trata de presuponer un mal hacer policial en la ejecución de esta función, también es cierto que la policía, por las labores que tiene asignadas, se relaciona con la inmigración de una forma fundamentalmente represiva.

En contextos de privación de libertad quien custodia, en este caso la Policía Nacional, detenta un intenso poder sobre las personas custodiadas: determina a qué hora se acuesta o se levanta, con quién comparte la celda, o cuándo y cuánto tiempo puede comunicar con su familia. Cualquier relación con el exterior está mediatizada por la policía, amén del hecho de que la persona presa o detenida necesita de su colaboración para poder ejercer derechos básicos, como por ejemplo, el derecho de defensa. Resulta evidente que estos contextos de privación de libertad resultan proclives a la arbitrariedad y al abuso.

Por todo ello resulta imprescindible la existencia de controles que prevengan los abusos en situaciones de privación de libertad. Sin embargo, en los CIE estos controles o bien no han existido o bien no han funcionado adecuadamente.

Foto: Mónica López

Es cierto que existe un Juez de Instrucción que autoriza el internamiento, pero esta competencia viene determinada por una circunstancia tan aleatoria como ser el juez de Instrucción del lugar donde se produjo la detención del extranjero y estar de guardia cuando la policía solicitó el internamiento, sin que se le exija un conocimiento de esta específica forma de privación de libertad, ni del funcionamiento y particularidades del centro donde se verificará el internamiento.

Foto: Mónica López

Con frecuencia, además, el extranjero es internado en un centro muy distante del lugar donde ese Juez que dictó el internamiento tiene su jurisdicción, lo que dificulta la comunicación y la información y hace muy difícil que estos jueces puedan garantizar la legalidad y respeto a los derechos en el interior de los centros.

Por todo ello, resulta plausible la introducción por la última reforma de la Ley de Extranjería de los jueces de control de los CIE, aunque en realidad no se ha creado una nueva figura, sino tan sólo la función judicial de control de estos centros. Está función corresponderá a un Juzgado de Instrucción de la ciudad donde se encuentre el CIE, con lo que se pretende garantizar una cierta continuidad su ejercicio y con ello la posibilidad de ir especializándose en tan desatendido ámbito jurídico. Según el actual art. 62.6 LOEx: "A los efectos del presente artículo, el Juez competente para autorizar y, en su caso, dejar sin efecto el internamiento será el Juzgado de Instrucción del lugar donde se practique la detención. ***El Juez competente para el control de la estancia de los extranjeros en los Centros de Internamiento y en las Salas de Inadmisión de fronteras, será el Juez de Instrucción del lugar donde estén ubicados, debiendo designarse un concreto Juzgado en aquellos partidos judiciales en los que existan varios. Este Juez conocerá, sin ulterior recurso, de las peticiones y quejas que planteen los internos en cuanto afecten a sus derechos fundamentales. Igualmente, podrá visitar tales centros cuando conozca algún incumplimiento grave o cuando lo considere conveniente***".

Son a estos jueces a quienes podrán dirigirse ahora los internados en los CIE, sus abogados o las asociaciones que trabajan en este ámbito para denunciar cuestiones como las siguientes: injustificadas limitaciones en las comunicaciones familiares, intervención no sólo visual sino también auditiva de lo que se comunica, incluso en las entrevistas con abogados, deficiencias en la asistencia sanitaria, aplicación de sanciones y medios coercitivos, aislamiento de internos, cualquier actuación que suponga un atentado a la dignidad de la persona y un largo etcétera de situaciones que afectan a derechos fundamentales de los que el extranjero sigue siendo titular.

Es la de los jueces de control –salvando las evidentes diferencias- una figura parecida al Juez de Vigilancia penitenciaria, que se ha demostrado desde su introducción en 1979 como un control judicial imprescindible en las prisiones.

El éxito o fracaso de esta figura pasa en primer lugar porque su función sea conocida por los internos, abogados y asociaciones y porque se articule un adecuado mecanismo para la interposición de quejas desde el interior de los Centros. Pero también conviene advertir las dificultades a las que se enfrentarán estos jueces de instrucción en la ejecución de su importante cometido. Un primer obstáculo reside en que no son ellos quienes autorizan el internamiento y, por lo tanto, a quienes correspondería poner fin al mismo. Ahora bien, en cuanto su función sí es velar por los derechos fundamentales de los internados, debería entenderse –y contemplarse en el futuro Reglamento- que cuando concurran razones de urgencia podrá el juez de control suspender o levantar la orden de internamiento y, por supuesto, podrá dirigirse en cualquier momento al Juez de Instrucción que lo autorizó solicitando su levantamiento cuando en el caso concreto resulte una medida desproporcionada en atención al grado de afectación de derechos en el caso concreto. Nada impediría, por otra parte, que estos jueces puedan autorizar salidas de los CIE en supuestos como nacimiento de un hijo, enfermedad grave o fallecimiento de un familiar u otros motivos importantes que requieran la presencia de la persona internada.

Asimismo ha de tenerse en cuenta, para no crear falsas expectativas, que no son los jueces de control necesariamente quienes instruyen las causas penales abiertas por hechos aparentemente delictivos acaecidos en los CIE, por lo que no podemos esperar que su introducción sirva para paliar los específicos problemas que suscita su esclarecimiento y persecución. Ahora bien, no es menos cierto que su posición a través del conocimiento de las quejas, visitas a los centros y otras actividades relacionadas con el ejercicio de su función de control, les convierte en testigos privilegiados y con ello sujetos a la específica obligación de denuncia que recae sobre quien por razón de su cargo, profesión u oficio tuviera noticia de algún delito (art. 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Por último, a parte del artículo 62.6 transcrito, no existe un mínimo desarrollo normativo de las funciones y facultades de estos jueces, laguna que debería ser colmada de forma adecuada a través del nuevo Reglamento de Extranjería.

Los señalados no son sino algunos ejemplos de los obstáculos que encontrarán estos jueces en su recién estrenada andadura. Por ello no cabe en estos momentos sino animarles en el ejercicio de una función tan urgente y necesaria como la de reducir las lesiones de los derechos fundamentales en el interior de los CIE.

Margarita Martínez Escamilla *es catedrática de derecho penal (UCM) y miembro del colectivo Inmigrapenal (Grupo Inmigración y Sistema penal)*

Foto: Mónica López

Especial: Pueblo gitano

El decenio de la inclusión Romaní. No en la opinión de algunos países europeos

Por Simona Obreja

Con más de 10 millones de ciudadanos de origen *roma*, la Unión Europea se enfrenta hoy con una situación que parece normalizarse a nivel europeo: las expulsiones de gitanos. Ocurrió en 2008 en Italia, con la única diferencia de que Berlusconi no hizo público su llamado "paquete de seguridad", mediante el que ha expulsado a miles de gitanos de Italia desde entonces. Ahora está sucediendo en Francia, donde Sarkozy acaba de cerrar la mitad de los 600 campamentos gitanos del país y repatriar a los gitanos inmigrantes sin trabajo ni permiso de residencia.

Robert Kushen, director ejecutivo del European Roma Rights Center, una organización dedicada a luchar contra la discriminación de las minorías étnicas en todo el continente, asegura que no solo Francia está expulsando a los gitanos rumanos de su territorio: "Está sucediendo en varios países de la Unión Europea, incluida Italia, Alemania, Dinamarca y Suecia".

Aumento de la discriminación en Francia

A finales de julio de 2010, el presidente francés, Nicolas Sarkozy, anunció un endurecimiento de su política migratoria y de seguridad, blanco de la cual son los gitanos de origen búlgaro y rumano.

Argumentando un aumento de la delincuencia entre esa población, más de un millar de gitanos fueron expulsados desde entonces de Francia y decenas de campamentos fueron desmantelados, pese a las críticas de la ONU, del Vaticano y de la UE.

El gobierno francés aduce que esos campamentos son focos de delitos y esgrime estadísticas que dicen que uno de cada cinco robos en París es cometido por rumanos. La otra cara del debate la muestran organizaciones de apoyo a los gitanos, que señalan que esa comunidad sufre problemas de acceso a empleo, educación, salud y vivienda que la relega del resto de Europa.

Nómadas desde hace 10 siglos, los gitanos aprendieron a vivir con lo mínimo, pero los requisitos que hoy les exige Francia para permanecer en el país son casi imposibles de satisfacer para muchos.

Reglamento europeo de libre circulación

Como todo ciudadano de un Estado de la Unión Europea (UE), los gitanos rumanos y búlgaros pueden entrar en Francia sin cumplir ninguna formalidad particular y permanecer tres meses sin tener que justificar actividad alguna.

Más allá de ese plazo deben tener un trabajo, estudiar o justificar suficientes recursos financieros y tener un seguro médico.

La libertad de movimiento de ciudadanos no fue un derecho inmediato para Rumanía y Bulgaria. Entraron en la Unión Europea en 2007 con algunas restricciones, tales como la exigencia de un contrato de trabajo antes de finales de 2013. Esta exigencia se produce en Bélgica, Alemania, Irlanda, Francia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Austria, Reino Unido y Malta.

Robert Kushen cree que los romaníes no están siendo tratados como ciudadanos sino como una masa homogénea de la que quieren desprenderse – en contradicción con la directiva de libre circulación y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prohíbe la expulsión colectiva de extranjeros.

La reacción europea

El Comisario de Justicia de la UE, Viviane Reding, ha amenazado con emprender acciones legales contra Francia, que puede llevar a multas significativas. Es una manera muy triste para marcar el decenio de la "Década de la Inclusión Romaní".

"Francia no aplica correctamente la ley europea", dijo Viviane Reding. "Francia no ha transpuesto a la legislación francesa las garantías procesales" a los ciudadanos europeos como parte de una directiva de 2004 sobre la libre circulación dentro de la Unión Europea. Estas garantías se refieren, en particular a las normas que se aplican en el marco de referencias de los ciudadanos de la UE en el hogar como en las referencias de las recientes expulsiones polémicas de los gitanos rumanos y búlgaros de Francia. "La decisión formal se tomará en octubre, excepto si Francia responde favorablemente hasta entonces" a las críticas de Bruselas, dijo a la AFP una fuente diplomática europea.

"Vamos a enviar una carta al gobierno francés, con preguntas muy específicas, pidiéndoles que faciliten toda la información, en particular, sobre las condiciones de las expulsiones", dijo la Sra. Reding.

En respuesta, el presidente Nicolas Sarkozy sugirió que Luxemburgo, el hogar del comisario de justicia de la UE, podría proporcionarles a los gitanos unos hogares.

La situación de los gitanos

En todos los índices sociales, empezando por los ingresos hasta la esperanza de vida, desde el analfabetismo hasta la salud, los gitanos tienen la peor situación.

Hasta la ampliación de la Unión Europea hacia el Este, esto fue sobre todo un problema para los países de Europa oriental. Sin embargo, muchos gitanos se han desplazado hacia el oeste. Con razón o no, muchos habitantes creen que los gitanos traen consigo la suciedad, la delincuencia, la mendicidad y los campamentos de ocupantes ilegales.

Algunos gobiernos de Europa occidental tienen una solución sencilla: deportarlos. Por primera vez fue Italia, luego Francia, que ha enviado unos 8.000 ciudadanos de origen romaní a Rumanía y Bulgaria este año. Se insiste que en su mayoría han sido deportaciones voluntarias, con la ayuda de subvenciones de reasentamiento.

Los gitanos expulsados de Francia intentan volver de nuevo a los países del oeste. Vasile Ursaru dejó Francia por miedo a las deportaciones y después de una semana en Rumania confiesa que le es imposible ganarse la vida ahí y que se irá a España a ganar dinero para mantener a su mujer y sus 5 hijos.

Es hora que de la Unión Europea reconozca que los gitanos son también sus ciudadanos y que elabore un set de políticas de integración a nivel europeo.

La difícil situación de los romaníes de Europa es grave, pero un problema mucho mayor es el sentido de la desesperación y la exclusión que hace que ir a la escuela o en busca de trabajo parezca una pérdida de tiempo. En algunos países como España y Macedonia, se puede contar con casos de éxito en cuanto a la integración de los gitanos. No se puede decir lo mismo sobre países como Bulgaria, República Checa, Hungría, Rumania y Eslovaquia, donde las políticas sociales y los prejuicios impiden la integración de esta categoría.

El sector donde los gobiernos de la UE pueden hacer una diferencia es la educación. Muchos niños y niñas romaníes asisten a la escuela irregularmente en todo caso. La integración de los niños y las niñas romaníes en la educación general va a ser difícil, dado los casos de humillación sufrida en el aula durante muchos años. Muchos padres creen que sus propios hijos no deben aprender en una misma clase con niños romaníes. El coste de los libros y los uniformes y la dificultad de llegar a clase son otros obstáculos. Por el que empiece la escuela a los seis- siete años, puede que sea demasiado tarde ya que los niños romaníes se ven obligados a trabajar muchas veces. La integración debe comenzar desde la guardería.

Pero la experiencia sugiere que en Rumanía los gitanos pueden ser persuadidos a enviar a sus hijos a la escuela, y que los gobiernos pueden ayudar. Un primer paso es poner fin a la discriminación que persiste en muchos países, como Eslovaquia, donde el 60% de los niños de las escuelas especiales son romaníes. Comidas calientes, vales de comida, zapatos y uniformes subvencionados, condicionadas a la asistencia podrían ser unas primeras medidas.

Simona Obreja *es miembro de SOS Racismo Madrid. Actualmente trabaja como experta en comunicación para la Comisión Europea, en Bruselas*

Especial: Pueblo gitano

GITANOS, ORIGEN E HISTORIA DE UNA EXCLUSIÓN

Por Isabel Allende

Según ciertos estudios contemporáneos nada imparciales, en Europa, y nuestro país no es una excepción, la población gitana está altamente estigmatizada, y los gitanos suelen ser considerados como una chusma poco amiga del trabajo, vagabundos, maleantes, ladrones "de gallinas", vendedores de droga y otras lindezas por el estilo. Por poner un pequeño ejemplo del imaginario social de nuestro país, el diccionario de la Real Academia Española, incluye, como adjetivo coloquial, la definición de gitano como "quien estafa u obra con engaño". Además, se da por sentado que durante los seiscientos años de su presencia en Europa han vivido y trabajado siempre en las zonas marginales de la sociedad, lo que, como veremos más adelante, no es cierto.

La población gitana es uno de los grupos más estigmatizados de la sociedad europea, y a lo largo de la historia, la marginalización social ha ido a la par de la extensión de la pobreza y de los fenómenos concomitantes con ella, como por ejemplo, la mala salud, la malnutrición, la alta mortalidad infantil, la falta de expectativas, el bajo nivel educativo, el desempleo, y en algunos casos, la delincuencia menor, que no tiene nada que ver con la etnia sino con la necesidad y, quizá en momentos, con la rabia (como sucede también en grupos de población no gitana que viven en situación de pobreza y de exclusión social).

Así, la «cuestión gitana», por llamarla de alguna manera, es quizá uno de los problemas sociales de más difícil abordaje de los que podemos encontrar en Europa debido, principalmente, al enquistamiento histórico de una relación complicada con el conjunto de la sociedad, que ha incorporado todos los ingredientes de los procesos de desigualdad social, de exclusión y pobreza, de discriminación étnica, de segregación espacial y hasta de violencia y persecución, en distintas proporciones según los países y momentos históricos. Posiblemente ningún otro pueblo en Europa ha estado tan desfavorecido durante tanto tiempo.

Pero… ¿Quiénes son los gitanos? ¿Qué hay de verdad y qué de mito tras lo que se cuenta sobre ellos? ¿Han sido siempre, y en todos los casos, ladrones de gallinas o traficantes de drogas? ¿Son estafadores por naturaleza? ¿Atan la cabra a la pata de la cama? ¿Se llevan a los niños malos en un saco? ¿Es su "manera de vivir" y/o carácter causa de la discriminación o es su consecuencia?

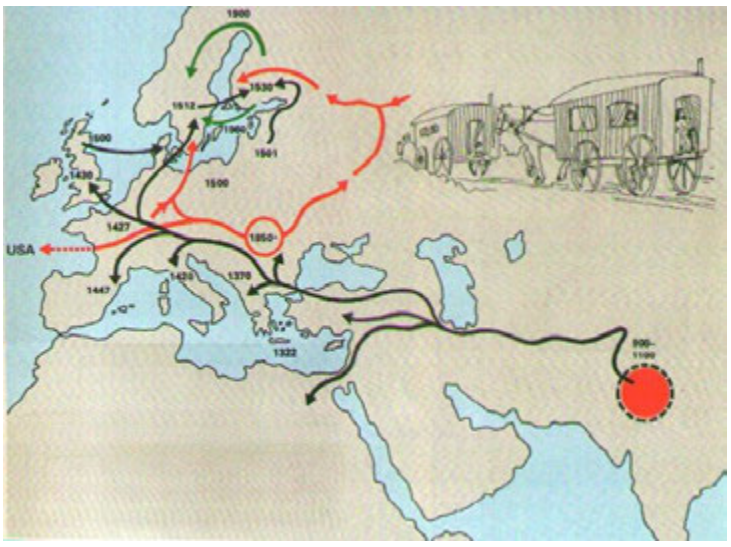

Los gitanos, como otros pueblos ancestrales, merecen una mirada atenta que esté dispuesta a ver y comprender. Sólo una actitud abierta y respetuosa, capaz de superar estrechos enfoques, podrá apreciar todo lo que de estupendo tiene la cultura gitana.

Según las estimaciones, hay aproximadamente unos 12 millones de gitanos repartidos por todo el mundo. De ellos, unos 10 millones viven en Europa, principalmente en Rumanía (con una población gitana de alrededor de 3 millones). Los gitanos españoles se cuentan en torno a los 750.000 personas, concentrándose sobre todo en las regiones de Andalucía, Extremadura, Madrid, País Valenciano y Cataluña. Como podemos ver, en relación a las poblaciones totales de los países, los gitanos son un grupo minoritario que representa menos del 0,17% de la población mundial, el 1,6% de la población de la Unión Europea y el 1,6% de la población española actual.

De origen nómada, parece ser que los gitanos habrían llegado a Persia en el siglo III D.C., procedentes del Punjab, del Noroeste de la India, arribando en el Siglo XI al Mediterráneo, concretamente a Grecia, donde fueron llamados "egipcios", ya que se creyó que provenían de Egipto (de ahí el término del que surgió la palabra "gitano", de "egiptano"). A España llegarían a principios del siglo XV, estando documentada su presencia en Aragón en 1425 y en Cataluña, en 1447.

Esparcidos por Asia, Europa, e incluso América del Sur (donde algunos documentos señalan su presencia desde 1581), los gitanos fueron llamados de diferentes maneras: En Turquía, Macedonia y Rusia se los llama "cigani"; en Kurdistán "luri", y en la India, "bandgar". Según los países o sus actividades, se los denomina también "farao nerek"; "bohemios", "gitanos", "romani", "manush", "sinti", "kalé", "kalderash", "burugoti" y otros nombres más.

Podemos decir que el momento más oscuro de la persecución sufrida por los gitanos ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial, donde sufrieron el exterminio sistemático perpetrado por los nazis. Pero ya en el siglo XVI, en Francia, España, Holanda y Alemania se había iniciado una actitud persecutoria hacia este pueblo, persecución que, en mayor o menos medida, ha perdurado hasta nuestros tiempos. Como muestra de ello, lo sucedido hace pocos meses en Francia con la expulsión masiva de gitanos rumanos y búlgaros.

Por poner algunos ejemplos más, en el siglo XVII, en Inglaterra se sancionó una legislación que disponía que quienes tuvieran contacto con gitanos, estaban cometiendo un grave delito. En esa misma época, en Austria y Alemania se dictaron 68 leyes que alentaban acciones persecutorias contra los gitanos. En Irlanda, en 1596, un grupo de 198 gitanos fue juzgado y condenado a muerte por hallarse "desempleado". En España, parce ser que durante buena parte del siglo XV, las relaciones entre los gitanos y los habitantes nativos fueron cordiales; habiendo cambiado su situación significativamente a partir de 1499, con la llegada al trono de los Reyes católicos, presumiblemente a causa de la búsqueda de la homogeneidad cultural en España.

Pero durante siglos, los gitanos fueron acogidos como artesanos muy estimados, y parece ser que fue la revolución industrial burguesa la que los apartó hacia las zonas marginales de la sociedad. También parece evidente que las opiniones de los habitantes de Europa occidental sobre los gitanos tenían su origen en el conflicto entre distintos tipos de economía y de modos de vida, uno de ellos claramente pre-feudal y el otro post-feudal y, por tanto, burgués. Veamos esto con mayor detenimiento.

Es probable que los gitanos de Europa, con la excepción quizás de los de España que parece ser que llegaron a nuestro país desde Egipto, y a través del norte de África, pasaran por la Europa central y oriental donde todavía hoy siguen viviendo más de las tres cuartas partes del pueblo gitano. Entre los siglos XIV y XVII dicha región estaba relativamente poco poblada, sólo poseía unas cuantas ciudades, y su población era continuamente diezmada por guerras y conflictos fronterizos, lo que posibilitó la infiltración gradual de los gitanos sin que se produjeran conflictos u oposición de importancia con la población indígena, cosa que, como en la Europa occidental, dejaría de suceder cuando las tierras estuvieran más pobladas, fuera más difícil acceder a ellas, y no fuera tan fácil prolongar su estancia porque la gente empezaba a preguntarse en qué tierra y con qué medios iban a vivir los forasteros . Por otra parte, la organización política se hallaba descentralizada y era a menudo rudimentaria.

Una característica de la cultura feudal consistía en la diversidad étnica y en los contactos continuos con otros pueblos y culturas, por lo que, en medio del constante movimiento de mercaderes, artesanos ambulantes, emisarios, mercenarios, monjes, y del variopinto personal de las cortes reales o feudales, los gitanos pasaban bastante desapercibidos. La gente aceptaba con facilidad su afirmación de que eran peregrinos o penitentes, y, aunque sus tribus eran a veces nutridas, se les daba siempre la hospitalidad a la que tenían derecho.

En aquellos tiempos no tenía gran importancia la identidad nacional y cultural, y no había demasiados obstáculos para la integración, ya que tanto las diferencias en materia de religión, lengua y comportamiento, como la asimilación mediante el aprendizaje de la lengua local o de la conversión a la religión “verdadera”, por ejemplo, se consideraban normales. La cuestión decisiva era saber si, y cómo, podrían los recién llegados ganarse la vida como pastores o como labriegos. Por otra parte, las patentes de nobleza concedidas a familias con el nombre de Cigány o Czigány (Gitano) dan a entender que los gitanos participaban ya en una etapa temprana en operaciones militares y demuestran no sólo la total integración, sino también la ascensión de algunos gitanos a las clases dirigentes.

La vocación típica de los gitanos se orientaba hacia las necesidades sociales reales del país huésped, lo que proporcionaba empleo con carácter temporal. Así, eran ocupaciones vocacionalmente gitanas el trabajo de los metales y el de la madera, la cestería, la fabricación de ladrillos, etc., formando, de esta manera, las familias o tribus una comunidad de trabajo.

Aunque los clavos, las barrenas, los calderos, los barriles de madera, los platos y cucharas, etc., etc., constituían elementos esenciales de la vida agrícola, eran muchas las aldeas pequeñas que no podían mantener su propio herrero, cestero o guarnicionero, por lo que durante siglos los artículos mencionados, así como los ladrillos de construcción, el carbón de leña para la fundición de metales, las esquilas para el ganado, etc., fueron fabricados sobre todo por los gitanos. Con el tiempo la expansión de las aldeas y el aumento de sus necesidades dieron por resultado el asentamiento permanente de numerosos familias de artesanos, (gitanos y no gitanos) que se convirtieron en los herreros, cesteros, guarnicioneros de los pueblos o en fabricantes de armas para los castillos. Con todo ello, la mayoría de los gitanos, continuaban llevando una vida errante y desempeñando, como los demás artesanos, un papel realmente importante, de tal forma que, hasta mediados del siglo XIX fueron considerados como insustituibles en la Europa central y oriental, y siempre bienvenidos.

Fue a finales del siglo XVIII y comienzo del XIX cuando empezaron a surgir conflictos con los artesanos o los mercaderes de las ciudades, conflictos que se fueron agudizando con la aparición de la industria y las consiguientes dificultades que ello acarreaba para quienes se dedicaban a la artesanía. Mientras tanto, un cierto porcentaje de los artesanos fijos de origen gitano habían quedado completamente asimilados, y como resultado de la industrialización, al igual que otros artesanos no gitanos, se convirtieron en proletarios o se quedaron sin trabajo, viéndose obligados a emigrar. Los no plenamente asimilados fueron expulsados o marginalizados por una sociedad que estaba a su vez pasando por los dolores del parto de una nueva era.

Su reacción a la pérdida de los medios para ganarse el sustento y a la discriminación incipiente fue replegarse a su propio medio ambiente. Así, enfrentados con la sociedad no gitana, buscaron y hallaron apoyo en unos vínculos tribales que se fueron convirtiendo con el tiempo en un sistema social competidor. Continuaron practicándose los viejos oficios gitanos para garantizar adecuadamente el sustento. La marginalización social iba a la par de la extensión de la pobreza, y los que antes eran oficios respetados y bien considerados socialmente, se convirtieron en meros objetos de curiosidad y, frecuentemente, en actividades de parias. Los gitanos tuvieron que complementar sus fuentes tradicionales de ingresos aprendiendo nuevas técnicas de supervivencia, con lo que su aislamiento se tornó completo.

Tras la segunda guerra mundial surgió un nuevo factor. El empleo creciente de la maquinaria agrícola y de los vehículos de motor volvió superfluo al caballo y convirtió a los tratantes de ganado caballar, otra actividad “típicamente” gitana, en figuras del pasado.

Colonias aisladas de gitanos continúan, aún hoy, practicando sus actividades artesanales, pero la inmensa mayoría de los gitanos han abandonado los viejos oficios y se han convertido, cuando pueden encontrar un trabajo (no olvidemos que, debido a los prejuicios que la sociedad mayoritaria tiene contra los gitanos, no siempre les es posible encontrar trabajo), en obreros no cualificados de la industria y de la construcción.

En la sociedad opulenta post-industrial es posible toda clase de extravagancias, desde vivir en un carro o en una barca hasta dedicarse al fructuoso tráfico de viejos objetos de artesanía. De ahí que algunas familias gitanas, hoy en día, puedan mantener su estilo de vida y sus ocupaciones venerables o crear nuevas tradiciones, por ejemplo, introduciéndose en el negocio de anticuario o de alfombras.

No obstante, la larga historia de persecución y discriminación de los gitanos/roma en Europa, debida principalmente, como hemos visto, a la no tolerancia de la diversidad a partir de determinado momento, al racismo y a la competencia por los recursos cuando estos comienzan a no ser abundantes, ha dado como resultado una población que, en una gran proporción, vive en situaciones de pobreza y de exclusión social. **Los gitanos han sido perseguidos, esclavizados, expulsados, víctimas de "limpiezas étnicas", gaseados y, cuando menos, debido a la cantidad de estereotipos y prejuicios esgrimidos contra ellos por parte de la sociedad mayoritaria, discriminados en prácticamente todos los ámbitos sociales**: segregación en los centros escolares, discriminación a la hora de venderles/alquilarles una vivienda, expulsados de centros comerciales, rechazados en el empleo y un largo etcétera de situaciones.

¿Cómo tratar, entonces, la "cuestión gitana" para una plena integración? Ni las políticas de asimilación ni las de exclusión han dado resultados con la comunidad gitana, puesto que lo que realmente da resultados son las políticas sociales en las que se garantizan los derechos y se exigen responsabilidades (esto es lo que da resultado con todo tipo de poblaciones, sean gitanas, vascas o madrileñas). La comunidad gitana quiere integrarse - lo que no significa perder su identidad para diluirse en la sociedad/cultura mayoritaria, lo que llamaríamos asimilación - y aspira a mejorar su bienestar como el resto de la ciudadanía. Lo único que necesita son oportunidades: una vivienda digna, mejor educación para sus hijos, un empleo y, en definitiva, mayor calidad de vida, siempre manteniendo su cultura, como es su derecho. Lo que todos y cada uno de nosotros necesitamos y queremos. Porque todos somos iguales, en la diversidad.

***Isabel Allende** forma parte de SOS Racismo Madrid, y es Directora de EAPN-España (Red Europea de Lucha contra la Pobreza)*

Actividades de SOS Racismo Madrid

LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN CULMINAN SU ACTIVIDAD

Por Leni Bascones

Termina 2010 y con él llega a su fin el proyecto "Talleres lúdicos y creativos por la Integración y la Interculturalidad" que hemos venido desarrollando desde el mes de enero y del que os hemos informado en boletines anteriores. Ha sido una experiencia muy positiva que nos ha permitido llegar a muchas personas y fomentar la reflexión y la sensibilización contra el racismo a través de actividades culturales. Estos últimos meses han sido especialmente activos.

Taller de Títeres

En octubre retomamos las sesiones del taller de Títeres, dirigido a niños de entre 5 y 10 años, que había comenzado en primavera. El taller terminó el viernes 3 de diciembre con la representación de la obra de títeres "La Gallina Azul", en el Centro Comunitario Casino de la Reina. La representación, con contendidos didácticos sobre diversidad y convivencia, estuvo a cargo Marina Tapia, monitora del taller, y fue seguida de la entrega de diplomas a los niños que participaron en el taller.

Sesiones temáticas

También hemos continuado con el taller de Sesiones temáticas, abordando nuevos temas. Nuestra compañera Marga Benedicto impartió un taller de **Salud sexual y reproductiva** en el Centro Hispano-Marroquí, el pasado mes de octubre. El miércoles 1 de diciembre, en colaboración con la Casa Árabe, organizamos un seminario sobre la **imagen del Islam que se proyecta desde Occidente**. La conferencia, celebrada en CaixaForum, fue impartida por las investigadoras Elena Arigita, del Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán, de Córdoba, y Sirin Adlbi, del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Taller Visita-Madrid

Las actividades realizadas en este taller han facilitado que muchos ciudadanos, fundamentalmente inmigrantes, se acerquen a lugares emblemáticos y culturales de Madrid. Dentro de este proyecto hemos visitado el Palacio Real, el Planetario, el Museo del Ferrocarril y el Palacio de Linares. Además en otra de las salidas fuimos al Teatro de la Puerta Estrecha a ver la obra "Este Sol de la Infancia".

Agradecemos su colaboración a la Fundación Adsis, al colectivo enREDarse, al CEPI Hispano-Marroquí y a la Asociación de Amigos del Pueblo Latino Americano (APLA) que nos han ayudado a difundir las actividades.

Taller de Video

El último de los talleres, el taller de video estuvo dirigido por Ana Carrascosa y Cristina Baeza de la Productora Juan Gautier. En él, los ocho participantes del taller han aprendido de qué forma el video puede utilizarse como herramienta para mandar mensajes, cómo a través de las imágenes se transmiten estereotipos, etc.

Además han grabado un corto de ficción, ***"El Color de las Palabras"***, que proyectaremos durante las Jornadas Antirracistas del próximo año. La trama, los personajes, el guión, han salido de la imaginación de los participantes del taller ¡Enhorabuena!

Grupo de Teatro

Y finalmente, celebramos que el grupo de teatro ***"¿De qué color SOS?"***, que nació a partir del taller de teatro realizado en los primeros meses del año, se haya consolidado, formando parte del área de Sensibilización de SOS Racismo Madrid.

En esta última parte del año han seguido ensayando y formándose, gracias también a la ayuda del colectivo **Bajando al Sur**, con el que participaron en un nuevo taller, basado en las técnicas del ***"Teatro del Oprimido"*** (inspirado en los principios educativos de Paulo Freire y Augusto Boal).

También ha sido posible gracias a la colaboración del espacio cultural **Utopicus** que ha cedido al grupo una sala donde pueden ensayar.

"¿De qué color SOS?" realizó una impactante *performance* en contra de las redadas al comienzo de la Manifestación por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros que tuvo lugar el 18 de diciembre y que muchos de vosotros pudisteis presenciar.

No queremos terminar sin daros las gracias a todos los que de una forma u otra habéis hecho que este proyecto se haya convertido en una realidad.

Actividades de SOS Racismo Madrid

SOS Racismo Madrid prepara las Jornadas Antirracistas 2011

Por Marga Benedicto

Desde comienzos del otoño estamos preparando las **Jornadas por la Igualdad y Contra el Racismo 2011** para conseguir que sigan aumentando el impacto y la participación en las diversas actividades que convocamos.

Creemos que es posible que el día 21 de marzo, Día internacional contra el racismo, vaya adquiriendo fuerza como jornada simbólica de lucha por la igualdad real de todos los seres humanos, haciendo visible lo que tantas veces se oculta o se maquilla: que los derechos de los inmigrantes y de las minorías étnicas se violan continuamente, aún en los países que se jactan de defenderlos.

Este año queremos centrar nuestra reflexión en la discriminación en el acceso de los inmigrantes a una ciudadanía plena, y en las dificultades que encuentran para la utilización de los espacios públicos y los espacios políticos, los cuales deberían estar abiertos a todos en una sociedad democrática.

Para ello vamos a organizar una Mesa Redonda con el título *"¿Qué pasa en Madrid?"* en la que queremos invitar a personas conocedoras de la realidad de las redadas policiales de identificación de extranjeros en nuestros barrios, de la situación de los manteros, de lo que ocurre en el poblado chabolista de "EL Gallinero", … espacios públicos en los que se discrimina y se violan derechos.

También proyectamos realizar dos talleres de reflexión teórica y debate en torno a textos previamente trabajados sobre el tema *"Espacios Públicos-Espacios Políticos"*, dirigidos por prestigiosos profesores universitarios y orientados a todas aquellas personas que trabajan con colectivos de inmigrantes y que quieran profundizar sus ideas sobre la desigualdad y la discriminación.

Fotografías correspondientes a las Jornadas Antirracistas 2010

Como otros años mantenemos nuestra convocatoria del Concurso de Cortometrajes, de Pintura y de Relatos Cortos-Cuentacuentos, la proyección de los cortos seleccionados en la Filmoteca Española, la escenificación de los cuentos en La Escalera de Jacob y la exposición de los cuadros seleccionados. También el teatro de títeres para niños y por supuesto la fiesta de clausura, para que no todo sea sesuda reflexión, ni denuncia de la dura realidad, sino alegría y toda la marcha de la que seamos capaces.

El calendario provisional es como sigue:

- Marzo-2011: Exposición de Pintura "Arte por la Igualdad y Contra el Racismo". CEPI Hispano-Marroquí.
- Lunes 21 de marzo. La Casa Encendida: Mesa Redonda *¿Qué pasa en Madrid?*
- Martes 22 de marzo. Filmoteca Española: Proyección de Cortos seleccionados del Concurso de Cortos contra el Racismo
- Miércoles 23 de marzo. La Casa Encendida. Taller *Espacios Públicos-Espacios Políticos*, impartido por Carlos Jiménez, Catedrático de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Jueves 24 de marzo. La Casa Encendida. Taller *Espacios Públicos- Espacios Políticos*, impartido por Manuel Delgado, catedrático de Antropología de la Universidad de Barcelona.
- Jueves 24 de marzo. La Escalera de Jacob. Actuación de Cuentacuentos seleccionados en el Concurso de Cuentacuentos "La Ciudad de las Mil Culturas".
- Viernes 25 de marzo. La Casa Encendida. Proyección de cortos, entrega de premios y coloquio con los autores galardonados en todos los concursos.
- Sábado 26 de marzo: Fiesta de Clausura. Lugar a determinar.
- Sábado 2 de abril. La Casa Encendida. Teatro de Títeres para niños, a cargo de Marina Tapia.

SOS Racismo Madrid

SOS RACISMO MADRID es una organización sin ánimo de lucro, de acción antirracista, independiente, democrática, pluriétnica e ideológicamente plural, cuyos miembros son todos voluntarios y que se halla enmarcada dentro de la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.

¡ Colabora con SOS Racismo Madrid !

¡ HAZTE SOCIO, HAZTE VOLUNTARIO !

- Puedes colaborar con SOS Racismo Madrid participando como voluntario en alguna de las comisiones de trabajo que tenemos: Sensibilización y formación, Jurídica y campañas, Comunicación, Organización.
- Puedes asociarte y contribuir económicamente a la lucha contra el racismo, mediante una cuota anual única de 60 € (5 € al mes), que generalmente se cobra a finales de año.

  La cuota de nuestros socios y socias es la principal fuente de financiación de SOS Racismo Madrid.

¡TRAE A SOS RACISMO UNA PERSONA AMIGA!